

El Comis. de Pollera q. suscribe, dice al Sr. Co-
mandante q. á quien se dirige, q. jamás p. su parte,
ha intentado trastornar las disposiciones de V. S. con
respecto á la forma.ª del fuerte titulado Veinte
y cinco de Mayo, en la luna de Jaro. La causa
única, ha sido emanada de la Est.ª presente
de la Carretera de Tingo, p. cuya razón, sin adver-
tirlo en tpo. los propietarios de lanchetas, que
las ofrecieron, se les ha hecho grave su cumpli-
miento, tanto p. esta causa, q. p. la notoria
falta de Peones. Pues ni aun de los Milicia-
nos, se han podido adquirir mas q. tres, que
ayer caminaron con otras tantas lanchetas, p.
esta luna de Jaro, con los artículos mas fue-
ros q. el Sr. Comisionado D. Julian Sendriel,
previno al q. suscribe; p. lo tanto el
defecto indicado, en manera alguna, como es claro,
no le comprende al infrascripto, puesto que
ni el lenguaje de la forma.ª, de la conveniencia,
y el de sus intereses, no ha sido posible tra-
cerles valer.

Por lo mismo se agrega, á lo dicho, q.
las maderas, existentes en la Estancia de D. N.
Juan Sedas Almeyra, no se ha podido en ma-
nera alguna hacer su remento, en razón de
la falta de brazos, y de q. precedido por
reconocim.ª p. el facultativo D. Bernardo
Botana, resultó q. la mas de ella, parti-
cularm.ª de las fijeras de aliso, se hallaban
podridas, y q. en cumplida operac.ª solo se
podria efectuar al tpo. de su Carga.

El 9. del cor.^{te}, caminaron p.^a su destino los
dos Baqueanos, Jeddos nombrados Pedro Coma. y
Ant.^o Ortiz, cuyo aviso se pare ayer al Jefe Co-
misionado Dendriel, con todas las demas circuns-
tancias a este respecto.

Ayer parten tres barcas mas, con
las Portes, u Oreones de Tandubay al Cargo
de su propietario D. Dionisio Santana, con
el competente aviso del num.^o de ellos al
Jefe Comisionado Dendriel.

En oportunidad parare a U. V. una
nacion del Larto q.^{ue} he hecho de los
cimientos p.^a q.^{ue} me incluyo y recibí.

El que subscribe, saluda al Jefe Comand.
Jual, con todo el respeto, q.^{ue} debe.

En Ma. de Navano. En 12 de 1828.

Jefe de Mena.

J. Coronel, Comand. de J. de M. de Camp. J. Juan Man. Pota.